



MANUAL DE CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR EN ADOLESCENTES

- ABUSO FISICO, ABUSO SEXUAL
ABUSO EMOCIONAL -

Foro Juvenil
Montevideo - Uruguay

INDICE

1. PRESENTACION
2. **MODULO 1** : CONCEPTUALIZACION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
3. **MODULO 2** : CATEGORÍAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
4. **MODULO 3** : CONSECUENCIAS E INDICADORES
5. **MODULO 4** : ABORDAJE EN RED – ASPECTOS LEGALES
6. **MODULO 5** : LA DIMENSION INDIVIDUAL EN EL TRABAJO CON ADOLESCENTES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

1.PRESENTACION

El Foro Juvenil a través de su centro de atención a adolescentes víctimas de violencia familiar, El FARO, presenta en este manual una forma de pensar y transmitir conceptos generales sobre la violencia familiar con una especificidad en la etapa adolescente.

El presente manual pretende ser un instrumento de trabajo para abordar la temática de la violencia familiar desde el ámbito comunitario.

Está dirigido a profesionales, técnicos, educadores y agentes comunitarios en general que por su desempeño estén habilitados para la aplicación de los conocimientos y técnicas que aquí se presentan.

EL abordaje de estas temáticas suele movilizar una serie de sentimientos en los participantes por lo cual es fundamental contar con la capacitación específica y capacidad de dar contención a estas situaciones.

En la realización de talleres y cursos de capacitación perseguimos los siguientes objetivos:

Objetivos

- 1.Contribuir a la sensibilización social respecto al tema abuso sexual y maltrato en adolescentes.
- 2.Aportar a la articulación de una red de recursos comunitarios públicos y privados tendientes a consolidar un sistema de atención de adolescentes que sufren situaciones de violencia familiar.
- 3.Brindar asesoramiento e información sobre la la problemática del abuso sexual y el maltrato en adolescentes desde las diferentes disciplinas.
- 4.Proponer herramientas básicas para abordar casos de maltrato y abuso sexual desde el ámbito comunitario
- 5.Delimitar posibilidades de acción, limitaciones del quehacer profesional y obligaciones jurídicas frente a la temática.
- 6.Contribuir a la prevención, detección precoz y tratamiento de la violencia familiar.

Consideraciones generales

En cada uno de los módulos establecidos se indican los objetivos a perseguir en cada

instancia, los recursos materiales y humanos necesarios, el tiempo de duración de la actividad y la metodología a utilizar o pasos a seguir.

Este manual está diseñado para impartir una actividad de capacitación de una semana de duración. Cada uno de los módulos está desarrollado con un tiempo de duración y una dinámica de trabajo concreta incluyendo espacios de descanso y tiempos para realizar preguntas y dar lugar a la expresión de los sentimientos que estos temas generan.

Abordar el tema de la violencia familiar no es tarea sencilla ya que es un tema delicado, complejo y muy extendido en nuestra población. Debemos tener en cuenta que muchas veces pueden participar de los talleres personas que estén vinculadas en forma directa o indirecta a situaciones de violencia familiar. Esto puede generar desbordes emocionales, dinámicas de gran contenido vivencial, dificultades en el manejo del clima del taller y de los tiempos, entre otras.

Es muy importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Contar con la capacitación y preparación para abordar el tema desde el punto de vista de los conocimientos teóricos así como de la capacidad personal de enfrentar estas situaciones. De ser posible quien aplique este manual deberá contar con una experiencia mínima en la atención de situaciones de violencia familiar.

2. La implementación de esta actividad de taller debería poder enmarcarse en un contexto de trabajo del tema de la violencia familiar, donde este manual pueda ser utilizado como punto de partida de un proceso de profundización, análisis y construcción del tema de la violencia familiar desde el ámbito comunitario. Esto facilita que los conceptos trabajados puedan ir sedimentando en los participantes a lo largo de un proceso temporal y generando nuevos cuestionamientos y aportes lográndose un proceso de retroalimentación y apropiación de la problemática.

3. Una norma básica para este trabajo es hacerlo en equipo. El trabajo en equipo permite dividirse las tareas, supervisar lo ocurrido en cada instancia, compartir situaciones de tensión y reelaborar sobre la marcha en función de la dinámica que se vaya generando con los participantes. Permite a los talleristas intercambiar sus sentimientos y sus reacciones emocionales mutuamente evitando así que el trabajo se paralice o pierda sus objetivos. Para lograr esto es fundamental que el equipo realice un trabajo previo donde intercambiar sus puntos de vista y posiciones así como sentimientos en torno al tema.

MODULO 1: CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Objetivo

- Trabajar sobre los preconceptos y prejuicios que los participantes tienen sobre la violencia familiar.

Metodología

- Presentación de la actividad y del equipo de trabajo
- Aplicación del cuestionario verdadero y falso en forma individual
- Puesta en común en modo plenario y trabajo sobre las respuestas dadas
- Corte
- Exposición teórica de los conceptos estipulados en el contenido, con apoyatura de papelógrafos o retroproyector.
- Intercambio de preguntas o comentarios
- Cierre de la actividad

Recursos humanos

- Dos personas

Recursos materiales

- Papelógrafos o transparencias
- Retroproyector
- Lapiceras
- Cuestionario Verdadero o Falso

Tiempo

- 4 horas de trabajo, con un corte de 15 minutos en la mitad del tiempo.

CUESTIONARIO VERDADERO O FALSO

Señale como verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones:

AFIRMACIÓN		
1. Es más frecuente que los niños o adolescentes sean abusados por extraños que por gente que conocen.		F
2. Muchos abusadores fueron a su vez abusados cuando niños.	V	
3. Cualquier situación de abuso es incorrecta aún cuando el niño o adolescente lo consienta	V	
4. La familia donde ocurre el abuso sexual se caracteriza por el aislamiento social.	V	
5. Se da sobre todo en familias pobres y sin educación.		F
6. Los homosexuales son más propensos a cometer abuso sexual.		F
7. Cuando la familia se entera del abuso sexual, la reacción es negativa hacia el menor en la mayoría de los casos.	V	
8. Generalmente los relatos de abuso de niños y adolescentes no son verdad.		F
9. Los niños y niñas así como los adolescentes son seductores por lo tanto parcialmente responsables del abuso sexual.		F
10. La violencia doméstica es un delito	V	
11. Cuando un niño o adolescente es maltratado es porque sus padres no los quieren		F
12. El maltrato se distingue solamente por las marcas corporales que el niño o adolescente presenta ante un examen minucioso.		F
13. Cuando los padres golpean a sus hijos están ejerciendo su derecho de educación		F
14. Un niño o adolescente maltratado muchas veces es agresivo con sus pares.	V	
15. El niño o adolescente maltratado y/o abusado busca inmediata ayuda.		F

Contenidos

La violencia familiar es un fenómeno multicausal y multidimensional siendo necesario para su estudio, comprensión, diagnóstico e intervención, el análisis de las diversas variables que interactúan en el mismo.

Constituye un factor de riesgo psicosocial que impacta en forma directa en la salud y el bienestar de los individuos.

La violencia familiar es un problema social que se extiende a nivel mundial, teniendo en nuestro país una alta incidencia.

La producción de los hechos de violencia al interno del ámbito familiar, provoca que sea una realidad invisible y naturalizada .

La invisibilidad del fenómeno se genera a partir de la existencia de sistemas de ideas que son reproducidos por los Sistemas Sociales, que legitiman las relaciones abusivas dentro y fuera del hogar.

El componente cultural y educativo tiene un peso central en la problemática siendo la violencia un comportamiento aprendido que se trasmite como modelo vincular y de socialización de una generación a otra.

En los procesos de socialización de los adolescentes es donde se encuentra la oportunidad para lograr incorporar los valores de solidaridad, respeto, tolerancia y crecimiento en igualdad de oportunidades. Es el momento de potenciar a estos jóvenes en un proceso educativo que tienda a hacer un corte transgeneracional de la violencia que se repite en las historias de vida de algunas familias.

Violencia: El término violencia remite a los conceptos de fuerza y sometimiento. En un sentido amplio puede hablarse de violencia económica, social, política, entre otras. En todos los casos, el uso del sometimiento y la fuerza nos remite al concepto de poder y genera un daño.

Daño: Se define como cualquier acción u omisión que atente contra la integridad de la persona.

La violencia siempre es una forma de ejercicio abusivo del poder, e implica la existencia

de una relación vertical de dominación.

Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido en forma interpersonal a través del control de la relación.

El objetivo último de la conducta violenta es el sometimiento y control del otro, utilizando para estos fines el abuso físico, psicológico, económico o sexual, entre otros.

El empleo de la violencia es un método frecuentemente utilizado para la resolución de conflictos interpersonales a través del sometimiento de la voluntad del otro.

Relación de abuso: Forma de interacción enmarcada en un desequilibrio de poder que incluye conductas de una de las partes que por acción u omisión ocasionan daño a otro miembro de la relación.

Violencia familiar: Aquellas situaciones en las que, en forma sistemática y prolongada en el tiempo, uno de los integrantes de la familia , utiliza su lugar de poder para someter a otro u otros , provocando daño físico, psicológico, sexual o económico.

La cronicidad o periodicidad de los episodios de violencia son elementos centrales para definir una situación como violencia familiar.

Hechos de violencia que ocurren en forma aislada dentro del ámbito familiar, no son considerados como violencia familiar.

Tanto en la sociedad en general y dentro de la familia en particular, los dos ejes de desequilibrio de poder, están dados por el género y la edad.

La función de padres o sustitutos, conlleva de por sí una asimetría en las relaciones de poder donde el adolescente depende de estos. La dependencia afectiva y la dependencia económica aparecen como factores condicionantes en la producción del sentimiento de vulnerabilidad. El adolescente teme perder el cariño de sus padres o sustitutos. Esta necesidad de cariño y aprobación genera de hecho un alto nivel de vulnerabilidad frente a las figuras parentales.

Entendemos por vulnerabilidad el sentimiento de desprotección y desvalimiento frente a otro que aparece como superior. La vulnerabilidad se relaciona con los factores de riesgo de que un sujeto se vea en una relación de sometimiento respecto de otro.

Concepto víctima-agresor : Entendemos que las situaciones de violencia familiar se producen por la conexión de múltiples niveles; lo singular, la dinámica familiar, condicionantes socio-culturales, realidad socio-política y económica, entre otras.

Sin embargo, en un primer momento se hace necesario determinar quién es que ejerce el maltrato y quien es que lo sufre. Esto nos permite mapear la situación actual que se presenta. En este sentido, nominamos agresor a quien aparece como ejerciendo alguna de las formas de maltrato que describimos. Nominamos víctima a quien aparece como dañado por esa forma de vínculo violento.

En este sentido la dicotomía víctima-agresor es útil a los efectos de analizar las situaciones y proponer estrategias de intervención en cada situación.

Una relación de abuso no puede quedar definida en términos de agresor/activo víctima/pasiva. Debe trascender esta relación dicotómica y se debe comprender desde una perspectiva global de interrelación en un circuito de violencia donde ambas personas ocupan roles diferentes en el sostén de la situación que favorecen su repetición en el tiempo.

Objetivos

- Trabajar sobre los sentimientos que se movilizan al tomar contacto con situaciones de violencia familiar.
- Brindar conocimientos sobre las diferentes formas de expresión de la violencia familiar.

Metodología

- Proyección del video “Sin Miedo” (material audiovisual elaborado por equipo técnico del Centro El Faro donde se muestran dos situaciones de violencia diferentes. Duración 8 minutos.
- Trabajo en subgrupos donde se proponen las siguientes preguntas:
 1. Que fue lo que mas le impactó del video
 2. Que emociones le genera este video
 3. Se identifica con algunos de los personajes?
- Trabajo en plenario donde se realiza puesta en común y se trabajan sobre los sentimientos generados.
- Corte
- Exposición teórica de los contenidos del módulo con apoyatura de papelógrafo o retroproyector.
- Cierre de la actividad

Recursos humanos

- Dos personas

Recursos materiales

- Video reproductor
- Video “Sin Miedo”
- Hojas y lapiceras
- Papelógrafo o retroproyector

Tiempo

- Cuatro horas de duración con un corte de 15 minutos

Contenidos

De la forma en que se genera el control y dominio sobre los diferentes miembros de la familia, y del tipo de daño que se produzca en el proceso, se desprenden las diferentes formas o categorías de la violencia familiar.

1. Maltrato a niños y adolescentes:

- Por acción Abuso físico
 Abuso emocional o simbólico
 Abuso sexual
- Por omisión Abandono físico
 Abandono emocional
- Niños y adolescentes testigos de violencia

2. Violencia conyugal

3. Maltrato a ancianos y discapacitados

*En el presente manual examinaremos únicamente la primer categoría.

1. Maltrato a niños y adolescentes.

Cualquier acción u omisión que provoque daño físico o psicológico a un niño o adolescente por parte de sus padres o cuidadores

➤ **Abuso físico:**

Es la forma de maltrato más fácil de visualizar socialmente y la de más fácil diagnóstico.

Consiste en la utilización de formas físicas de violencia (palizas, empujones, tirones de pelo, pellizcos, cachetadas, puñetazos, golpes con cualquier tipo de objeto, entre otros.)

Provoca daño físico y psicológico.

En el daño físico, las lesiones pueden ser leves - raspaduras, pequeños moretones, irritaciones - hasta graves o gravísimas - fracturas, heridas profundas, órganos internos dañados, inclusive la muerte -.

El daño psicológico acompaña el daño físico en este tipo de maltrato, el sentimiento de soledad, culpa, miedo y desvalorización entre otros va generando una determinada forma de construcción subjetiva que puede generar efectos muy nocivos en el crecimiento del niño o adolescente.

🔴 **Abuso emocional o simbólico:**

Es la utilización de la violencia simbólica en el intento de control del agresor sobre su víctima. El objetivo del mismo es la desvalorización del otro como forma de aniquilamiento de la autoestima.

Incluye : el insulto, la amenaza, la ridiculización, el enjuiciamiento constante y el grito como mecanismos más utilizados. El daño que se produce es el sentimiento de la víctima de que no es capaz de decidir, de desear, de salir de la situación ni de controlarla. El sujeto víctima de este tipo de maltrato llega a sentir que no puede hacer nada, que no vale nada. Este tipo de percepciones de sí mismo genera dificultades a veces irreparables en las capacidades del sujeto de construirse como persona libre.

Se manifiesta en :

- extrema falta de confianza
- exagerada necesidad de ganar o sobresalir
- demandas excesivas de atención
- excesiva agresividad o pasividad frente a sus pares

El abuso o maltrato emocional puede ser :

- *activo* - sobrexigir al niño o adolescente a que sea el mejor, niños hiperestimulados y presionados para el éxito constante o desvalorizarlo y avergonzarlo haciéndole sentir una persona incapacitada para desarrollar sus potencialidades.
- *pasivo* – abandono emocional, no brindar el apoyo, el afecto y la valoración necesaria.

Es la forma de maltrato más difícil de visualizar socialmente. Tanto para el agresor como para la víctima pueden confundirse con formas particulares de relacionamiento familiar y social. Esto hace muy difícil la modificación de esta forma de vinculación.

En relación al diagnóstico, muchas veces es difícil de detectar por lo cual, recién en la adolescencia aparecen síntomas más visibles (fuga, autoagresión,

dificultades de socialización, dificultades con los límites y normas, etc.) y es en ese momento en que se puede generar un proceso de transformación.

En contra de la opinión más popularizada, el daño ocasionado por el maltrato simbólico puede llegar a ser más grave que el del maltrato físico. La sutileza de este tipo de violencia dificulta a la víctima comprender la situación. Esta se ve envuelta en una dinámica de deterioro de su autoestima y afectación de su personalidad tolerada socialmente y encubierta en la "intimidad" del hogar. La dificultad de objetivar esta situación hace muy difícil el pedido de ayuda (ya sea por parte del agresor como por parte de la víctima) y la elaboración de las situaciones vividas.

➤ **Abuso sexual:**

Contactos e interacciones en que una persona usa su lugar de poder o confianza, para hacer que un niño o adolescente tome parte en actividades sexuales para la gratificación sexual de la primera.

El abuso sexual incluye :

- ➔ caricias y manoseos de los genitales y zonas erógenas
- ➔ ser obligado a masturbarse o masturbar a alguien
- ➔ ser obligado a mirar o tocar los genitales de alguien
- ➔ ser obligado a desnudarse
- ➔ sexo oral
- ➔ penetración vaginal o anal
- ➔ exhibicionismo
- ➔ voyeurismo
- ➔ conductas insinuantes
- ➔ ser obligado a ver fotos o videos pornográficos

Este tipo de maltrato, es de muy difícil diagnóstico y casi imperceptible socialmente. Si no se producen situaciones de escándalo público o lesiones graves en el cuerpo del niño o adolescente, es muy difícil su detección.

El tipo de daño que se produce es tanto psicológico como físico. Sin embargo, el daño psicológico se constituye en el de mayor gravedad.

El niño confía en sus padres o sustitutos y supone un amor que enmarca estas acciones dentro de esos códigos. Es difícil que el niño las perciba como algo nocivo. En la mayoría de los casos es en la adolescencia que se resignifican los hechos vividos, ya que el adolescente tiene más referentes para evaluar la situación que está viviendo.

Dinámica del abuso

La relación de abuso se mantiene en secreto a lo largo del tiempo sostenida por sentimientos de culpa, miedo, confusión y vergüenza que paralizan a la víctima.

A través de un constante trabajo de intimidación y protección del secreto el niño o adolescente recibe alternativamente amenazas y beneficios por mantenerlo , ventajas y privilegios dentro del núcleo familiar así como la repetición continua de lo que sucederá si denuncia la situación : destrucción de la familia, muerte de alguno de sus integrantes, descrédito y rechazo. Esto genera sentimientos de ambivalencia en el niño y/o adolescente que lo confunden y paralizan.

La edad de inicio del abuso sexual es entre los 5 y 6 años, extendiéndose hasta los 11 a 15 en que se busca activamente una salida de la situación a través del relato o la fuga del hogar. En algunos casos el abuso sexual cesa con un adolescente y comienza con otro familiar de menor edad

MODULO 3: CONSECUENCIAS E INDICADORES

Objetivo

- Analizar las consecuencias e indicadores mas frecuentes en adolescentes víctimas de violencia familiar.

Metodología

- Presentación en papelógrafo de las consecuencias e indicadores
- Trabajo en plenario sobre cada ítem presentado, dando espacio para preguntas e intervenciones.
- Cierre de la actividad

Recursos humanos

- Una persona

Recursos materiales

- Papelógrafo con los contenidos estipulados

Tiempo

- 2 horas

Contenidos

Cuando pensamos en los efectos de la violencia, en general nuestra tendencia es a creer que estamos ante el final de un proceso que deja ciertas secuelas en las personas .

Sin embargo en situaciones de esta magnitud como lo son la vivencia de relaciones violentas en el seno de la familia, en la etapa del crecimiento y la construcción de la personalidad, no podemos realizar una lectura sencilla y lineal de los efectos de la violencia .

Si bien en una dimensión podemos identificar los efectos que la violencia ha dejado en un adolescente, podemos enumerarlos y clasificarlos según los diversos tipos y las diferentes repercusiones que estos tienen en su presente y en su proyecto de futuro; en otra dimensión vemos cómo esos efectos se vuelven causas de nuevas formas de violencia hacia él y hacia el contexto social. Así como también podemos identificar cómo los efectos de formar parte de una sociedad que se rige con patrones de relacionamiento violentos y de sometimiento genera que lejos de combatir estas formas de acción las reproduzcamos en nuestra vida cotidiana.

Se nos manifiesta así, un sistema de efectos que son generadores de nuevas causas de violencia provocando la aparición de nuevos efectos alternándose entre el individuo y el contexto social una y otra vez en un círculo difícil de romper.

La exposición a situaciones de violencia desde edades tempranas - en muchos casos desde la concepción - genera efectos profundos, duraderos y de difícil reversibilidad, que hacen eclosión en la adolescencia al potenciarse con los efectos de la crisis vital propia de la edad. Afectan los pilares básicos de la persona e invaden todo su proceso vital.

CONSECUENCIAS

- Sentimientos de angustia, culpa, vergüenza y miedo.
- Deterioro gradual de las defensas físicas y psicológicas manifestándose en general a través de afecciones psicosomáticas.
- Disminución marcada en el rendimiento laboral y escolar.
- Trastornos de conducta graves.
- Reproducción de los modelos de conducta violentos ya sea desde un rol activo o pasivo.

- ☑ Dificultad para elaborar un proyecto de vida
- ☑ Aislamiento social
- ☑ Exclusión del hogar - institucionalización

INDICADORES

- ☑ Sentimientos de depresión e impotencia
- ☑ Autoestima disminuída
- ☑ Intentos de autoeliminación
- ☑ Crisis emocionales con intervención psiquiátrica
- ☑ Dificultad de concentración
- ☑ Falta de interés y apatía
- ☑ Descenso brusco en el rendimiento escolar y/o abandono de los estudios
- ☑ Inasistencias frecuentes e injustificadas a los centros educativos
- ☑ Establecimiento de vínculos en forma masiva y de alta dependencia emocional con referentes adultos
- ☑ Agresividad excesiva o pasividad extrema
- ☑ Trastornos graves de conducta
- ☑ Desarreglo y deterioro personal, falta de cuidados con sus cosas y con las de otros
- ☑ Conductas de riesgo personal
- ☑ Uso indiscriminado de sustancias psicoactivas
- ☑ Conductas de transgresión a normas sociales
- ☑ Retraimiento extremo
- ☑ Autoagresión
- ☑ Escasa o nula participación social

- ☑ Fugas del hogar

MODULO 4: LA DIMENSIÓN INDIVIDUAL EN EL TRABAJO CON JÓVENES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Objetivos

- Brindar a los participantes herramientas concretas para enfrentar un primer encuentro con adolescentes que relatan una situación de violencia familiar.

Metodología

- Exposición de los contenidos temáticos del módulo
- Trabajo en subgrupos:
 - 1.Cada subgrupo plantea un caso de violencia familiar en el que se haya realizado una intervención
 - 2.Se analiza cómo fue realizada la intervención, los resultados de esta, las dificultades planteadas y cómo se sintieron las personas que intervinieron
 - 3.Se plantea en plenario los casos trabajados y se analizan teniendo en cuenta lo planteado en la exposición teórica.
 - 4.Síntesis y cierre

Recursos humanos

- 2 personas

Recursos materiales

- Hojas y lapiceras

Tiempo

- 3 horas de trabajo con un corte en la mitad del tiempo

Contenidos

La posibilidad de una denuncia activa de la situación de violencia suele producirse en la etapa de la adolescencia. A partir de un hecho agudo ocurrido generalmente en el ámbito familiar - episodio grave de violencia con lesiones, intervención policial, intento de autoeliminación - o en el ámbito educativo - crisis de angustia, trastorno grave de comportamiento - , se precipita la develación de los episodios que suceden dentro del ámbito privado de la familia, que se han mantenido ocultos durante varios años.

Este es un momento donde el adolescente se encuentra en una situación de extrema vulnerabilidad, dependiendo absolutamente de las respuestas que el entorno social pueda brindarle.

Los adolescentes se presentan posicionados en un lugar confuso, ambiguo y con dificultades graves para reconocer su situación y explicitarla.

El contacto inicial con un centro de apoyo o con una persona es percibido en general como un momento donde se va a reconfirmar la percepción que traen de ser culpables y merecedores de la relación de abuso de la que fueron o son objeto.

En este primer momento se identifican cuatro sentimientos ejes que invaden a los adolescentes generando efectos y consecuencias en su sentir y actuar :

Angustia

Miedo

Culpa

Vergüenza

En esta primer etapa de denuncia de la situación, de búsqueda activa de alternativas a la violencia, el vínculo que los adolescentes establecen con los adultos que se acercan a brindarles apoyo es masivo y de alta dependencia. Demandan atención exclusiva, presencia física constante y manifestaciones de afecto y seguridad.

La interacción es permanente y el nivel de intercambio afectivo y de cuidado es alto.

Esta relación de extrema dependencia va a ir evolucionando en una segunda etapa hacia formas más autónomas para garantizar un proceso positivo de salida de estas situaciones.

Cuando entramos en contacto con un adolescente que nos relata una situación de violencia familiar debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

Escuchar tratando de no interrumpir

Preguntar sin indagar ni sugerir

Comprenderlo

Permitir que exprese sus emociones

Creerle sin pedir pruebas

Infundirle confianza y alentarle por su valentía y esfuerzo

Asegurarle que no tiene la culpa de lo que paso, que es el agresor quien ha hecho algo incorrecto.

Ofrecerle contención y apoyo

Asegurarle que el hablar del tema, el romper el secreto, es una acción adecuada porque significa decir no, poner un límite para terminar con la situación de violencia.

No prometer algo que no puedo cumplir

No prometer que se mantendrá en secreto su relato ya que es necesario contar con el apoyo de otras personas

Decirle que van a buscar ayuda para ver como seguir adelante con esta situación

Explicar claramente los pasos policiales, judiciales y médicos que tendrán que darse

Deslindar su responsabilidad de las consecuencias legales , sociales o familiares que puedan sucederse - prisión de un familiar, disgregación familiar, otros -.

Identificar una persona del medio familiar que pueda ser una referencia afectiva importante y lo acompañe en este proceso.

Solicitar asesoramiento a un centro especializado

MODULO 5 : ABORDAJE EN RED – ASPECTOS LEGALES

Objetivos

- Contribuir a diseñar una forma de abordaje de la violencia desde el ámbito comunitario que tome en cuenta los recursos existentes en la zona de influencia de los participantes.
- Examinar aspectos conceptuales del abordaje en Red
- Examinar aspectos legales sobre el tema violencia familiar

Metodología

- Breve exposición teórica de los contenidos del módulo en relación al trabajo en Red
- Trabajo en pequeños grupos sobre un caso de violencia
- División en grupos
- Reparto del caso impreso en hojas, uno para cada equipo.
- Trabajo en subgrupos orientado a que los participantes apliquen el concepto de redes sociales
- Plenario de intercambio donde se realizará un mapeo de los recursos comunitarios existentes en la zona de influencia del taller y a nivel general.
- Corte
- Trabajo en plenario sobre aspectos legales
- Espacio de preguntas e intercambio
- Cierre de la actividad

Recursos humanos

- Tres personas, en lo posible un abogado o persona que maneje fluidamente los aspectos legales.

Recursos materiales

- Hoja con el caso a trabajar por los subgrupos
- Hojas y lapiceras
- Pizarrón o papelógrafos y marcadores

Tiempo

- Cuatro horas de trabajo con un corte de 20 minutos

Caso a trabajar:

Mariana es una adolescente de 14 años que le relata a la profesora de música del Liceo que su padre es violento con ella, sus hermanos de 7 y 9 años y su madre. Los golpea frecuentemente por cualquier motivo, a veces está alcoholizado pero no siempre.

La madre de Mariana trabaja en la panadería de la zona y es una persona muy nerviosa, a veces toma tranquilizantes. Sus hermanos mas chicos van a la escuela pública de la zona y los sábados de tarde concurren a catequesis en la parroquia y el varón juega al fútbol en el cuadro del barrio.

La familia es conocida en la zona ya que viven allí desde hace 15 años.

Mariana tiene mucho miedo de contar estas cosas porque teme la reacción de su padre, no sabe qué hacer. Dice que una vez el entrenador de fútbol estuvo por su casa hablando con su mamá porque su hermanito estaba raro, peleaba con todos y pegaba mucho a los otros niños. Su hermanita tiene problemas en la escuela, tiene notas bajas y su padre dice que es una burra y se enoja mucho con ella a la hora de hacer los deberes. Tiene una tía y una abuela que viven a pocas cuadras, pero Mariana piensa que ellas no saben nada de lo que pasa en la casa.

Contenidos

EL ABORDAJE EN RED

Red social: Implica un proceso de construcción permanente, tanto individual como colectivo. Es un sistema abierto que a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales, posibilita la potencialización de los

recursos que poseen. (Elina Dabas)

- Porqué el trabajo en Red?

1.La violencia familiar es un fenómeno multicausal por definición.Es por esta razón que no es posible realizar una intervención en forma aislada desde un enfoque disciplinario único. Para su estudio, comprensión y abordaje se hace necesario trabajar desde una concepción multidisciplinaria que nos permita una visión y perspectiva global de la situación. Si bien la tendencia de las instituciones es a integrar en sus equipos a profesionales de las diversas disciplinas no siempre contamos con los recursos técnicos necesarios en nuestros lugares de acción.

2.La violencia familiar produce efectos en todos los miembros de una familia y en todos los aspectos de la vida de una persona. Afecta los procesos de socialización, de formación, laborales y de salud entre otros.

La vinculación con organizaciones e instituciones que trabajen en estas dimensiones permite realizar una intervención con mayores alcances y posibilidades de éxito, que si sólo nos reducimos a intervenir en la situación concreta planteada y únicamente con la persona consultante.

3.Las personas que consultan por una situación de violencia familiar, lo hacen luego de un proceso muy costoso de quebrantamiento del secreto, de enfrentamiento de sus propios miedos y de amenazas externas, y con una carga importante de sentimientos de vergüenza y desconfianza en el porvenir, lo que las ubica en una situación de alta vulnerabilidad. Cuando se hace necesario establecer una derivación hacia un centro que ofrece servicios que el nuestro no cubre, es imprescindible lograr un nivel de articulación tal que nos asegure la continuidad del proceso que la persona consultante ha iniciado en nuestro centro.

Muchas veces es costoso volver a confiar en otra persona, volver a relatar lo sucedido, volver a contestar preguntas difíciles y dolorosas, lo que lleva a una victimización secundaria.

Conocer al técnico que va a recibir a nuestro consultante, poder brindarle datos concretos sobre éste, nombre, horarios, una fecha ya concertada, genera condiciones que facilitarán el acceso a dicho centro de apoyo.

Para esto es necesario realizar un trabajo cara a cara donde nos interrelacionemos personalmente con los equipos y técnicos que trabajan en la comunidad y en los diversos centros de apoyo, tejiéndose de esta manera una red de contactos que se deberá retroalimentar en forma permanente.

4.Las redes barriales de organizaciones e instituciones comunitarias están involucradas en mayor medida con aspectos cotidianos de la vida familiar. Una buena construcción de esa red permite oficial como sostén familiar, a la vez que ejerce una función de control social. Potencia a su vez la capacidad de respuesta de las personas frente a un situación de violencia ocurrida en el seno familiar ya que la persona logra visualizar que no se encuentra sólo con su problema, que puede obtener apoyos externos muy cercanos e

involucrados en su vida cotidiana (escuela, policlínica, iglesia), rompiendo así con el asilamiento y la circularidad que la violencia genera.

5.El trabajo en redes sociales posibilita mayores alcances en acciones a niveles macrosociales. La implementación de políticas sociales, la generación de grupos de presión frente a las políticas gubernamentales que no contemplen esta realidad, tiene un mayor efecto si se desarrollan en forma conjunta y coordinada.

Este nivel de abordaje, requiere una proceso de trabajo y articulación entre organizaciones e instituciones tanto del ámbito público como del privado, que les permita constituirse como interlocutores válidos con una alta capacidad propositiva y de injerencia en el ámbito político y social. De esta forma contribuir a avanzar en la problematización de la violencia familiar en la sociedad en general, en su ubicación como asunto prioritario en la agenda gubernamental y en la construcción de ideologías y pautas de conducta alternativas a estas formas de relacionamiento social y familiar.

- Qué implica el trabajo en red?

*Coordinación con otras instituciones

*Conocimiento de las mismas, de las personas que trabajan en ellas y de los servicios que ofrecen.

*Intercambio de información acerca del caso a trabajar en conjunto.

*Construcción conjunta de estrategias comunes

*Derivación para uso de los servicios ofrecidos por cada institución.

*Construcción de marcos conceptuales comunes.

ASPECTOS LEGALES

Desde el punto de vista jurídico, la ausencia de una legislación propia o específica es lo que caracteriza el abordaje de la violencia familiar.

En la actualidad y a partir de la vigencia de la Ley de Seguridad Ciudadana existe el delito de "violencia doméstica" incorporado como art. 321 bis al Código Penal uruguayo.

Más allá del éxito en la aplicación del citado artículo, el mismo ha sido criticado en cuanto a la dificultad de probar algunos de los requisitos exigidos para que se configure el tipo penal. La exigencia de episodios de violencia reiterados en el tiempo, la dificultad de la prueba, han hecho que su aplicación se viera dificultada.

Por otra parte hay quienes entienden precisamente, que desde el punto de vista de la prueba, es más fácil la aplicación del delito de lesiones.

De cuanto se viene de decir, surge que a falta de una ley específica, debemos trabajar con los instrumentos jurídicos existentes, y esto significa trabajar con el Cód. Penal, normativa de carácter general en donde encontraremos los delitos de lesiones, traumatismo, violencia privada, amenazas y alguno de los delitos sexuales como violación, atentado violento al pudor, entre otros.

Asimismo y quizás como más importante, corresponde preguntarse cuál debería ser, desde lo jurídico, el abordaje más adecuado para el tratamiento de este tema. Si necesariamente debe pensarse en soluciones de carácter punitivo o si por el contrario debemos pensar en soluciones de carácter alternativo que transiten por el derecho de familia apostando a un cúmulo de medidas que nos permitan trabajar con la víctima y su entorno así como con el agresor, dejando el encierro como último recurso.

¿Qué es una denuncia?

Forma de hacer conocer a la autoridad la comisión de un hecho con apariencia de delito. La puede efectuar toda persona.

Es una declaración de conocimiento sobre la comisión de un delito perseguible de oficio. Esto significa que basta poner en conocimiento de la autoridad la noticia para que por sí, se asuma la investigación.

Hay delitos que requieren la instancia del ofendido, es decir que sólo serán perseguibles si hay una manifestación de voluntad por parte del agredido de querer denunciar. Solo pueden perseguirse a instancia de parte, como es el caso de violación, atentado violento al pudor, traumatismos, lesiones ordinarias culposas y graves, etc.. En este caso debe “instar” la persona ofendida -si es menor de edad, sus representantes legales-

Existen plazos para instar, 6 meses desde que se cometió el delito o desde que el ofendido tuvo conocimiento del mismo.

En caso de que el delito sea cometido por los representantes legales del menor, pasa a ser un delito que se persigue de oficio. La ley de seguridad ciudadana, en delitos tales como traumatismo y lesiones, cuando se actúa con abuso de las relaciones domésticas, permite que se persiga de oficio.

¿Dónde realizar la denuncia?

La denuncia puede realizarse ante la autoridad judicial o policial. Se puede presentar ante el Juzgado Penal de turno o en la Comisaría. Cuando la víctima es menor, es conveniente realizarla en la Comisaría del Menor o de la Mujer y la Familia.

Debe ser firmada, se excluye la denuncia anónima.

Debemos tener en cuenta que cuando se realiza en la Comisaría y no se la hace en forma escrita, queda como una “queja”, no como una denuncia. Lo mismo, ocurre cuando no se

la firma.

Contenido de la denuncia:

Todos los elementos relacionados con el presunto delito. Relación de hechos, circunstancias de lugar, tiempo, modo, indicación de testigos, domicilio, lugar donde ubicar al agresor, certificados médicos, etc.

Es conveniente llevar una copia de la denuncia, a efectos de que el funcionario haga constar la fecha de presentación y el número de denuncia. Esto va a servir para el posterior seguimiento.

Es importante no perder los elementos de prueba que pudiera haber originado el o los episodios de violencia, ante la existencia de marcas o productos de los golpes, es conveniente acudir enseguida a hacer la denuncia y pasar a médico forense

Una vez realizada la denuncia, se pone al Juez competente en conocimiento de la misma quien dispondrá la citación del presunto agresor y su interrogatorio y el diligenciamiento de la prueba ofrecida.

Es importante recalcar que por imperio de la Constitución, el Juez tiene 48 horas desde la detención del agresor para resolver sobre su situación, es decir definir si lo procesa o por el contrario lo deja en libertad.

En la medida que no existe un elenco de medidas alternativas que puedan ser aplicadas por el Juez, se le presenta una disyuntiva de encarcelamiento o libertad, no obstante y sólo ante el procesamiento algunos jueces le han impuesto al agresor como medida alternativa la prohibición de acercarse a la casa de la víctima

BIBLIOGRAFÍA

BICE (1993): " La explotación sexual de los niños." -Edic.Paulinas, Uruguay.

CIRILLO, S.; DI BASIO, P.(1991): " Niños Maltratados " -Edit.Paidós, Barcelona.

CORSI, J.(1994): " Violencia Familiar." –Edit.Paidós, Argentina.

DABAS,E. :Red de Redes – Edit.Paidos, Argentina.

- DABAS, E.:Redes sociales, Familia y Escuela – Edit.Piados, Argentina
- DOLTO, F. “La causa de los adolescentes”.
- DUTTON, D. G.“El Golpeador, un perfil psicológico”.
- FOUCAULT, M. “Microfísica del poder” . Ed. La Piqueta
- FOUCAULT, M. “Vigilar y castigar” Ed. La Piqueta
- FERNÁNDEZ, A. M. “La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres” Ed. Paidós. Bs.As, 1993.
- FERNÁNDEZ, A. M. “Violencia y conyugalidad: una relación necesaria”.
- FERREIRA, G. “La mujer maltratada”.
- GLASER, D. “Adolescencia y abuso sexual”.
- GUIA URUGUAYA PARA OPERADORES SOCIALES, Ministerio del Interior – Programa de Seguridad Ciudadana, año 2000.
- INTEBI, I. Recopilación de materiales “Diagnóstico y Tratamiento del abuso sexual”.
- LAURNAGA, M. E “Mujeres jóvenes, Uruguay adolescente”.
- MAZZOTTI, M.; RODRIGUEZ, C. (1994): ” Transgresión y salida a la calle.” - Edit.Claeh, Uruguay

Este trabajo fue realizado por el equipo técnico del Centro el Faro :

Lic.Andres Escobal

Lic.Adriana Molas

Lic. Mariela Solari

Ed.Soc.Fernando Traversa

A.S.Andrea Tuana

Publicado por imprenta Creagraf, Montevideo, año 2000.